



Academia de la Magistratura

RESOLUCION N° 071-2019-AMAG-CD/P

Lima, 16 de octubre 2019

VISTO:

El Informe N° 317-2019-AMAG-DG de la Dirección General de fecha 16 de octubre de 2019, el Informe Legal N° 479-2019-AMAG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 15 de octubre de 2019, el Informe N° 370-2019-AMAG/SA de Secretaría Administrativa de fecha 11 de octubre de 2019, el Informe N° 379-2019-AMAG-/SA-FIN de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de octubre de 2019, el Informe N° 0207-2019-AMAG/FIN-TES de fecha 10 de octubre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor abogado Hipólito Martín Rodríguez Casavilca como nuevo Responsable Suplente en reemplazo de la señora abogada Waldy Grace Arroba Ugaz y designar al señor Economista Ulises Angel Ugarelli Arana como nuevo responsable Titular en reemplazo del señor Economista Raúl Guillermo, Anaya Montesinos, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0014-Academia de la Magistratura; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto con Resolución N° 128-2018-AMAG-CD/P de fecha 28 de noviembre de 2018;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora: 0014 - Academia de la Magistratura, el señor Ulises Angel Ugarelli Arana, quien se desempeña en el cargo de Secretario Administrativo hace las veces de Director General de Administración y la señorita Sara Ninfa Flores Saenz, quien se desempeña en el cargo de Especialista I de la Sub Dirección de Contabilidad y Finanzas, hace las veces de Tesorera,

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, la designación y acreditación de responsables de las cuentas bancarias de las Unidades ejecutoras, se efectúa mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiere delegado esta facultad de manera expresa esta,

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, Reglamento de Organización y Funciones y el Estatuto



de la Academia de la Magistratura aprobados mediante Resolución N° 006-2012-AMAG-CD, actualizado con Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y contando con el visto Bueno de la Dirección General, de Asesoría Jurídica y de la Secretaria Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Anexo denominado: "RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 014 - Academia de la Magistratura, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE
Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°071-2019-AMAG-CD/P

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
 Versión 190100

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 01 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [14]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorizació
06797860	FLORES	SAENZ	SARA NINFA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
06253580	UGARELLI	ARANA	ULISES ANGEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	PENDIENTE POR AUTORIZAR
21461869	RODRIGUEZ	CASAVILCA	HIPOLITO MARTIN	SUPLENTE	DIRECTOR GENERAL (e)	PENDIENTE POR AUTORIZAR
09919979	SOTELO	PARIONA	GROVER CELESTINO	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	AUTORIZADO



